

	<b>ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS</b> <b>del TRABAJO de CHILE</b>
--	---

**COMUNICADO N°36-2014**

**17.07.14**

**IMPORTANTES NOTICIAS EN REUNIÓN DE TRABAJO CON SRA. JEFA DE RRHH**

**Estimados/as socios/as.**

Con la finalidad informativa habitual, y entre diversas reuniones que hemos tenido con varias jefaturas estos días y de las cuales les iremos dando detalles, ahora damos cuenta de los resultados y contenidos de una importante reunión sostenida con la Sra. Jefa del Departamento de Recursos Humanos en días pasados, en la que tratamos los siguientes temas:

- a) **Concurso de jefaturas intermedias:** Se aclara la flexibilidad para acreditar tiempo de ejercicio de cargos de jefaturas intermedias en los casos en que no haya resoluciones; la culminación del proceso con ternas o quinas, de acuerdo al tamaño de las Inspecciones y/o número de participantes y seleccionados; la disponibilidad, en la fase de entrevistas, del porcentaje de aprobación en cada fase previa respecto de cada postulante seleccionado, a objeto de tener información ponderada y objetiva. **Todos aspectos que refuerzan la seriedad del proceso y nos hacen reiterar el llamado amplio a que haya la mayor cantidad de postulantes dentro del plazo que está próximo a vencer, lo que nos ayudará a cumplir nuestro rol de velar por la calidad de este importante proceso, y su proyección hacia los que vienen en los semestres siguientes.**
  
- b) **Concurso de promoción en plantas 2014.** Se nos informó de ya constitución del Comité de Selección y de la recepción de nuestros aportes y comentarios al proyecto de bases, por lo que esperamos una pronta convocatoria, además de la programación de los recursos para, desde ya, contemplar otro concurso de promoción 2015, en cumplimiento del criterio de convocatoria anual a este tipo de procesos.
  
- c) **Nuevas contrataciones sólo luego de agotar posibilidades de promoción interna, y con plena publicidad.** Para los puestos y plazas que estén vacantes, la autoridad concordó y comprometió su

cumplimiento a la petición de ANFUNTCH de primero buscar y agotar, en forma pública y transparente, las postulaciones que cumplan requisitos en interior del Servicio, abriendo las oportunidades de promoción que ello implica, para luego proceder a la respectiva contratación externa en el grado más bajo o condición más difícil. Valoramos sustancialmente esta disposición de la autoridad a adoptar este proceder y concordamos en la necesidad de formalizarlo a la brevedad, por ejemplo, en las mejoras integrales que se nos anunciaron a la política de RR.HH del Servicio, proceso en el que participaremos activamente.

- d) **Mejoramientos de grado.** Por regla generalísima sólo a través de procedimientos concursales, transparentes y participativos, como los expuestos en los puntos anteriores.
  
- e) **Recontratación de exonerados.** Se tendrá a la vista y privilegiará en nuevas contrataciones de aquí al primer semestre del 2015.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**